



GOBIERNO REGIONAL  
HUANCAVELICA

# Resolución Gerencial General Regional

Nro. 417 -2012/GOB.REG-HVCA/GGR

Huancavelica, 23 ABR 2012

VISTO: el Oficio N° 320-2012/GOB.REG.HVCA/PPR, con Proveído N° 448076-2012/GOB.REG.-HVCA/PR; y,

## CONSIDERANDO:

Que, en el Cuarto Juzgado Penal de Huancayo, se encuentra en Investigación Judicial el Proceso Penal N° 00717-2011-0-1501-JR-PE-04, seguido contra Eugenio Cabanillas Manrique, Juan Gómez Limaco, Luis Francisco Hurtado Vergara y Karlo Alejandro Mejía Sanabria, por el Delito Contra la Fe Pública en la modalidad de Expedición y Uso de Certificado Médico Legal en agravio del Gobierno Regional de Huancavelica, Dirección Regional de Salud, por consiguiente deviene pertinente autorizar a la Procuraduría Pública Regional del Gobierno Regional de Huancavelica, para que participe en defensa de los intereses de esta Entidad Regional;

Contando con la visación de la Gerencia General Regional Oficina Regional de Asesoría Jurídica y Secretaría General;

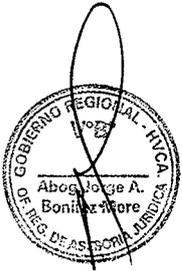
De conformidad a lo establecido por el Artículo 47° de la Constitución Política del Perú, el Artículo 78° de la Ley N° 27867: Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, el Decreto Legislativo N° 1068 de Sistema de Defensa Jurídica del Estado, el Artículo 37° del Decreto Supremo N° 017-2008-JUS y a las atribuciones conferidas mediante Resolución Ejecutiva Regional N° 507-2011/GOB.REG-HVCA/PR;

## SE RESUELVE:

**ARTICULO 1°.- AUTORIZAR** a la Procuraduría Pública Regional del Gobierno Regional de Huancavelica, para que intervenga en el Proceso Penal N° 00717-2011-0-1501-JR-PE-04, seguido contra **EUGENIO CABANILLAS MANRIQUE, JUAN GOMEZ LIMACO, LUIS FRANCISCO HURTADO VERGARA y KARLO ALEJANDRO MEJIA SANABRIA**, por el Delito Contra la Fe Pública en la modalidad de Expedición y Uso de Certificado Médico Legal, en agravio del Gobierno Regional de Huancavelica, Dirección Regional de Salud.

**ARTICULO 2°.- COMUNICAR** el presente Acto Resolutivo a los Órganos Competentes del Gobierno Regional de Huancavelica y a la Procuraduría Pública regional, para su conocimiento y fines consiguientes.

## REGISTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



GOBIERNO REGIONAL  
HUANCAVELICA  
Miguel Ángel García Ramos  
GERENTE GENERAL REGIONAL